

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600010124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me proporcione información relativa a si el Municipio de Salamanca, Guanajuato; realizó un estudio del impacto estructural en la la construcción del puente que se construye en la calle héroes de cananea a la altura del crucero de ferrocarril, que se esta realizando en ese lugar toda vez que EXISTE UNA FALLA GEOLÓGICA que pasa por dicho lugar. En caso de ser afirmativa la respuesta se me proporcione copia de dicho estudio o dictamen o lo que se tuviera en tal sentido. En caso de ser negativa la respuesta, se me proporcione información en el sentido de porque no se realizó dicho estudio de tal falla geológica. Por último solicito se me informe que criterio se tomó para determinar que en dicho lugar se necesitaba un puente de esa magnitud y se me proporcione copia de dicho estudio.” (SIC).

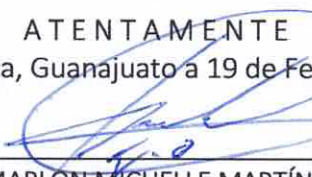
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública.

Derivado de que la información sobrepasa los MG permitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia, serán enviados al correo proporcionado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 19 de Febrero de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

